

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la **PAPELERA DE LA ALQUERÍA, S.L.**, sita en la
, en el municipio de La Alquería de Aznar, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control del procesos de fabricación del papel, cuya autorización vigente (MO-04) fue concedida el Servicio Territorial de Energía con fecha 10 de agosto de 2010.

La inspección fue recibida por , supervisor de la Instalación quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo de la firma , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de , n/s , con una actividad nominal máxima de (), referida al 27 de noviembre de 2009. _____
- El cabezal donde se aloja la fuente dispone de placa metálica con símbolo radiactivo identificando equipo, isótopo, actividad y número de serie de la fuente.
- El equipo dispone de pulsador de parada de emergencia y señalización luminosa roja/verde indicativa de irradiación, en correcto funcionamiento. _____



- Las proximidades del equipo se encuentran señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación, conforme norma UNE 73.302. _____
- La instalación dispone de una sala cerrada con control de accesos para almacenar la fuente en caso de ser necesario desmontar el cabezal que la aloja. _____
- Disponen de sistemas adecuados para la extinción de incendios en las proximidades del equipo, así como sistemas de ventilación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma _____, modelo _____, n/s _____, con sonda de la misma firma, modelo _____, n/s _____. _____
- El monitor de radiación está calibrado por el Instituto de Técnicas Energéticas con fecha noviembre de 2021, estando disponible el certificado acreditativo. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Los niveles de tasa de dosis máximos medidos por la inspección en contacto con el cabezal con el obturador abierto son de fondo radiológico ambiental. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de dosis es de la firma _____, modelo _____, referencia _____, n/s _____, calibrado en el _____ con fecha octubre de 2021. _____
- A cada lado del cabezal de equipo se disponen dos dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____, estando sus lecturas disponibles hasta enero de 2022. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor, aplicada al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, no asignada a la instalación en el momento de la inspección. _____
- Disponen de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al supervisor, procesado mensualmente por la firma _____, estando sus lecturas disponibles hasta enero de 2022. _____
- El último reconocimiento médico del supervisor para la obtención del apto médico se he realizado en el año 2022. _____



- Se informa a la inspección que la sesión de formación bienal en materia de protección radiológica, incluyendo el plan de emergencia interior y reglamento de funcionamiento, se celebrará en el mes de abril de 2022 e será impartida por el supervisor. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen del certificado de actividad nominal y de material radiactivo en forma especial de la fuente radiactiva instalada. _____
- Disponen de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, registrando las paradas del equipo para su mantenimiento, recepción de los informes dosimétricos, verificación radiológica ambiental y los trámites relacionados con la instalación radiactiva. _____
- Disponen de contrato con la firma _____, contemplando el mantenimiento semestral del equipo y diagnosis remota en tiempo real. _____
- La última revisión del equipo se realiza con fecha 5 de marzo de 2021 estando disponible el informe correspondiente. _____
- La empresa de mantenimiento tiene acceso en modo remoto a la parte técnica del equipo para efectuar las comprobaciones y correcciones necesarias. _____
- Disponen de un procedimiento de calibración y verificación del equipo de medida de la radiación con periodicidad sexenal para la calibración por una entidad acreditada por ENAC y semestral para la verificación por parte del supervisor. ____
- La vigilancia radiológica ambiental en el entorno de la fuente se realiza mensualmente por parte del supervisor con los cambios de dosímetros, reflejando los resultados en el diario de operaciones. _____
- El reglamento de funcionamiento está actualizado y se encuentra ubicado de forma accesible en el panel de información a los operarios de la empresa. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2021, ha sido enviado dentro del plazo legalmente establecido al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por
, el día 06/04/2022
con un certificado
emitido por ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del **PAPELERA DE LA ALQUERÍA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- El acta es correcta

Alquerc de Arnan, a 3 de Mayo (2022)

(Supervisor Instalación)